ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION

CONTRATO No. 260 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABIO CUNDINAMARCA Y TECTRONIKS S.A.S

Entre los suscritos, **ISABEL ROCIO GARZON FORERO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.026.251.195 de Bogotá D.C en su calidad de GERENTE y Representante Legal de la E.S.E. HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen de Tabio y **- TECTRONIKS S.A.S** identificado con nit 830.054.613-8 representado legalmente por la señora **GLORIA FERNANDA MARTINEZ** identificada con cedula de ciudadanía número 53.084.616 quienes manifiestan de común acuerdo dar por terminada la relación contractual Contrato de Suministros **Nº 260 DE 2022 CDP No. 492 DEL 11 DE AGOSTO DE 2022** en atención a lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, mediante este documento así:

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABIO CUNDINAMARCA

El valor del Contrato **$ 5.999.504**

EJECUCIÓN FÍSICA

LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABIO a través del **Supervisor del Contrato**, **CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($ 5.999.504)**

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$5.999.504
VALOR EJECUTADO	$5.801.072
VALOR NO EJECUTADO (Valor a liberar)	$198.432

EJECUCIÓN FINANCIERA

VALOR EJECUTADO	$5.801.072
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA (Saldo)	$ 0

PERIÓDO DE EJECUCIÓN: DESDE EL (19) DE AGOSTO HASTA EL (18) DE OCTUBRE DE 2022

En señal de acuerdo, se establece que la E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN y el CONTRATISTA quedan a paz y salvo por todo concepto y con la totalidad del contenido de la presente Acta de Liquidación y terminación se suscribe por las partes contratantes. Para constancia se firma una vez leído y aceptado por quienes en ella intervinieron en la plataforma Secop II

Proyecto/María Camila Correa Borrego-Profesional de contratación
Reviso y aprobó/ María Elvira Morales-Subgerente Administrativa